

INFORME

I-2025-08116 | AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0340/2025

A: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Anabel Martínez Bastos
**TECNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL
MUNICIPIO DE ARAMPAMPA-FASE (IX) 2025 - POTOSI (PRIMERA
CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-12/25.**

FECHA: Potosí, 14 de abril de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de aprobacion:** Mediante Nota I-2025-08116 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0350/2025 de fecha 27 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutierrez – Técnico II en Diseño I, con el Vº Bº del Arq. José Poma Negretty – RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, se realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARAMPAMPA-FASE (IX) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-12/25..**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 074/2025 de fecha **31 de marzo de 2025** el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso y aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARAMPAMPA-FASE (IX) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-12/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **31 de marzo de 2025.**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° AEV/RCD-PTS/ N° 091/2025 de fecha 31 de marzo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 13:00 p.m. del 09 de abril de 2025, donde **NO** se presentó **NINGUN PROPONENTE**.
- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con el Acto Administrativo y posterior lectura del Acta de Apertura de Propuestas (adjunto al presente informe), donde se resalta la no presentación de ninguna propuesta para la referida convocatoria.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** No corresponde debido a que no se recepcionó ninguna propuesta.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

No corresponde debido a que no se recepcionó ninguna propuesta.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

No corresponde dicho procedimiento, considerando que se evidencio la **NO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** para la presente convocatoria.

4. CONCLUSIÓN

El Artículo 18. Inciso a) del reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda establece que **Procederá la declaración desierta cuando: "No se hubiera recibido ninguna propuesta"** consiguientemente para la presente convocatoria conforme se evidencia en el **ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTA, no se realizó recepción ninguna propuesta**, por lo que corresponde su declaratoria desierta el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se le recomienda a su autoridad **DECLARAR DESIERTA**, el presente Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARAMPAMPA-FASE (IX) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)"**, CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-12/25. conforme a

normativa vigente y el Documento de Contratación Directa – DCD publicado en la página de la AEVIVIENDA.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Ana Jose Poma Negretti
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Lic. Aníbal Martínez Bastos
JEFE TÉCNICO DE FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JPN/AMB
Cc: arch.